



Impulso del Software Libre y los Formatos Abiertos

La Junta de Andalucía concedora de los nuevos retos que surgen en la actual Sociedad del Conocimiento, se ha hecho eco en el decreto 72/2003 de tales necesidades. Este decreto entre otros objetivos busca promover e impulsar las alternativas de software libre ya que como dicho decreto explica el uso de tales herramientas permitirá aumentar la capacidad de acceso a la información y por tanto una mejora sustancial en la productividad y competitividad. Entre los puntos a destacar del decreto en este sentido son:

- Garantizar que todos los andaluces puedan acceder a las tecnologías y las comunicaciones sin discriminación alguna por razón de residencia, la situación social o de cualquier otro tipo.
- Incentivar el uso de soportes informáticos desarrollados con software libre.
- Exigir que las adquisiciones de hardware sean compatibles con sistemas operativos basados en software libre.
- Fomentar la difusión y utilización de sistemas operativos libres como Linux orientadas al uso personal, doméstico y educativo.

Al hilo de este decreto, la Universidad de Cádiz ha realizado una declaración institucional de apoyo al Software Libre en marzo del 2004 y establecido una normativa para el intercambio de información institucional (Bouca nº 15). Con ambos documentos podemos ver que la intención de la UCA es:

- Fomentar la independencia tecnológica, racionalizar gastos y hacer de la UCA una referencia en nuestro entorno para el avance de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.



- Garantizar la no discriminación de los usuarios de aplicaciones y sistemas operativos libres frente a usuarios de sistemas comerciales privativos, certificando la posibilidad de acceder a cualquier recurso institucional sin que sea una condición necesaria el utilizar herramientas comerciales privativas.
- Fomentar el uso y desarrollo del SL promoviendo la publicación con licencia libre del material producido.
- Garantizar la comunicación entre personas o equipos mediante el intercambio de documentos de formato abierto, es decir, cuyas especificaciones sean públicas, de forma que permitan libremente su uso sin que sea aplicable ningún tipo de patente o compensación al autor. De esta forma la elección de un estándar público no conllevará la dependencia de determinado proveedor de software, limitando la libertad de elección y obligando a adquirir sus productos.

También en este mismo sentido, la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, en el pleno celebrado el 12 de noviembre de 2004, adoptó por unanimidad un acuerdo en defensa del software libre cuyas ideas fundamentales son:

- El Software Libre es un instrumento para el impulso de la sociedad del conocimiento.
- Apoyar incondicionalmente las asociaciones y entes que defiendan y apuesten por la promoción e instalación del Software Libre.
- Promocionar dentro de la Mancomunidad, con carácter interno, todas las versiones y posibilidades del Software Libre.



Vistas todas estas iniciativas, este Ilustre Ayuntamiento, cuando las circunstancias técnicas así lo permitan y aconsejen, decide impulsar dentro de la administración local la implantación de los sistemas informáticos basados en SL. Para ellos realiza la siguiente declaración:

Se entiende por Software Libre aquellos sistemas informáticos que cumplen los cuatro grados de libertad. Estos son explicados a continuación:

- Libertad de usar el programa con cualquier propósito
- Libertad de estudiar cómo funciona el programa y adaptarlos a las necesidades particulares. El acceso al código fuente original es una condición necesaria para ello.
- Libertad de distribuir copias sin ninguna restricción
- Libertad de mejorar el programa y hacer públicas las mejoras a los demás, para que la sociedad se beneficie.

Así mismo, se suscribe la definición de la UCA de formato abierto como aquella cuyas especificaciones sean públicas, de forma que permitan libremente su uso sin necesidad de aplicar ningún tipo de patente o compensación al autor.

Este Ayuntamiento establecerá una batería de medidas para fomentar el uso del SL y los formatos abiertos. Con estas premisas, se van a llevar a cabo las siguientes actuaciones en paralelo.

- Implantación progresiva de las alternativas libres a los productos actuales de trabajo en concreto OpenOffice como paquete ofimático, Mozilla FireFox como navegador y Mozilla Thunderbird como lector de correo electrónico.
- Adaptación de los documentos actuales basados en software propietario a formatos abiertos, específicamente a los usados por OpenOffice, adoptando una hoja de estilos común (escudos, tipografías..., etc).



- Instalación e implantación de distribuciones Linux (Guadalinex o la que se estimen oportunas por el departamento informático) en los equipos de los usuarios cuando las condiciones técnicas así lo permitan.
- Considerar como una característica muy a tener en cuenta (indispensable salvo que los costes económicos o el mercado lo hagan desaconsejable) que las nuevas adquisiciones de hardware sean compatibles con Linux.
- Asegurar (también dentro lo posible según el mercado tecnológico del momento y el marco legal existente) que las nuevas adquisiciones de software suscriban la licencia GPL de Software Libre y en todo caso cuando no exista alternativa libre, que su funcionamiento sea compatible con entornos Linux. Sólo en circunstancias excepcionales en las que la calidad del producto o la inexistencia de alternativas se contratará software que no cumplan estas condiciones.
- Implantar en los servidores sistemas operativos basados en Linux cuando las circunstancias técnicas así lo permitan.
- Promover la formación de los usuarios en los nuevos entornos.
- Aportar los recursos humanos y técnicos necesarios para llevar a buen término las tareas enumeradas.
- Adaptar las pruebas ofimáticas en las oposiciones de acceso a entornos de Linux y aplicaciones abiertas, sobre todo el paquete ofimático OpenOffice.
- Autorizar a que los desarrollos software realizados por el Departamento de Informática de esta administración sean publicados con la licencia GPL de software libre y así puedan estar disponibles para la comunidad.